

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- ABRIL 2016**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo N° 0187 del 2 de octubre de 2012, adelantó la convocatoria 143 de 2012, que buscaba realizar el concurso abierto y público de méritos para proveer los empleos vacantes de Docentes de aula en los niveles de Primaria, Preescolar, Básica y Media, en las áreas de: Ciencias Económicas y Políticas, Ciencias Naturales Física, Ciencias Naturales - Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Artística – Artes Plásticas y Música, Educación Ética y Valores, Educación Física, Recreación y Deporte, Educación Religiosa, Filosofía, Humanidades y Lenguas Castellanas, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Docente Orientador y Directivos Docentes Rectores y Coordinadores en las Instituciones Educativas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante las Resoluciones No. 2014 y 2002 de 2015, adoptó los listados de elegibles para proveer los empleos vacantes de Docente en el cargo Docente de aula, nivel primaria y nivel secundaria, área ciencias sociales.

De acuerdo con lo anterior, se cita a los elegibles que conforman las listas de elegibles para proveer los empleos de Docente de aula, nivel primaria y nivel secundaria, área ciencias sociales, para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para participar en la Audiencia Pública de selección y asignación de plazas vacantes, recepción de documentos, la cual se realizará en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 - 38.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>
<b>FECHA:</b> MIERCOLES 27 de ABRIL 2016 <b>HORA:</b> 8:00 A.M– 11:00 A.M	a. Audiencia pública para selección de plaza en el empleo de Directivos Docentes Rector. b. Entrega de acta de asignación de plaza c. recepción de documentos	Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38, piso 3.
<b>FECHA:</b> VIERNES 29 de ABRIL 2016 <b>HORA:</b> 2:00 P.M–4:00 P.M	Comunicación de nombramientos notificación de actos administrativos	Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Educación, ubicado en la carrera 43 N° 35 – 38. Piso 2.

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- ABRIL 2016**

**ELEGIBLES EN ORDEN DE MÉRITO CITADOS Y VACANTES A PROVEER**

**DOCENTE DE AULA NIVEL PRIMARIA**

ÍTEM	POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	191	22668233	BIBIANA MILENA CASTRO MALAGON	63,97
2	192	1140817290	ALBA VIRGINIA REALES LOPEZ	63,96
3	193	1047222544	CINDY PEREZ VELILLA	63,93
4	194	32797364	ROSMERY ISABEL GONZALEZ AGUIRRE	63,92
5	195	32780141	ALMA DOLANGE ALVARADO CORREA	63,86
6	195	22461404	CLAUDIA PATRICIA OVIEDO CASTRO	63,86
7	196	37322444	JACQUELINE CAÑIZARES LAZZO	63,83
8	197	1140839888	MARIA INES GUTIERREZ JJASSIR	83,77
9	198	32760790	NUBIA LILIANA RANGEL CAMARGO	63,76
10	199	60323790	LUZ MERY MEZA SILVA	63,6
11	200	22522974	SHIRLEY DE JESUS GUTIERREZ SERRANO	63,57
12	201	32895747	VERA JUDITH DE ARMAS SOTO	63,56
13	202	1044391049	MAITE PAMELA CONDE DE LA TORRE	63,54
14	203	32794315	NELFY ENITH IDROBO SALAZAR	63,52
15	203	22584003	ANA MILENA PALMA SANTIAGO	63,52
16	204	30664470	CELY TATIANA LUGO ALVAREZ	63,48
17	205	15388164	GREGORIO ANTONIO OÑATE VELASCO	63,43
18	206	1140861767	KATHLEEN CAROLYNE LARRANS BARRANCO	63,41
19	207	72248312	RAFAEL ANGEL MARTINEZ CASTAÑEDA	63,37
20	208	1048212086	KATIA MILENA GONZALEZ ROLONG	63,36
21	209	1045693435	WILLIAM EFRAIN RENEMBERG MARTINEZ	63,29
22	210	22704878	GEIDY ESTHER LARA YEPES	63,28
23	210	1143114132	LAURA PATRICIA MESINO MOSQUERA	63,28
24	211	73065535	TAIRO ROIVER ALVAREZ RODRIGUEZ	63,09
25	212	1047226459	ADELA PAOLA PARRA URIBE	63,04





**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- ABRIL 2016**

ÍTEM	POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
26	213	22547377	CAROLINA PAOLA REDONDO PEREZ	62,98
27	213	1043011557	KAREN IRENE MARCHENA BARRAZA	62,98
28	214	1048211062	KATINE VANESSA BUELVAS SANJUAN	62,89
29	215	1045711318	YENEILYS YENERIS RODRIGUEZ PRIETO	62,88

**VACANTES**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>
ESCUELA NORMAL LA HACIENDA
INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CENTRO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA NO 161
COLEGIO DIST. DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ (ANT. CEB #066)
COLEGIO DIST. DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ (ANT. CEB #066)
COLEGIO DISTRITAL CAMILO TORRES TENORIO
COLEGIO DISTRITAL HOGAR MARIANO (ANT. C.E.B. # 061)
INST DIS. DE FORMACION TEC. DIVERSIFICADA ALBERTO ASSA
INST. CULTURAL LAS MALVINAS (ANT. C.E.B #175)
INST. CULTURAL LAS MALVINAS (ANT. C.E.B #175)
INST. EDUC. BETANIA NORTE (ANT. JARDIN INF. DIS. 001)
INST. EDUC. COM. DIST. MANUEL ELKIN PATARROYO (ANT. C.C.E.B. # 200)
INST. EDUC. DIST. LA PRESENTACION (ANT. C.E.B. # 171)
INST. EDUC. DIST. LUZ DEL CARIBE (ANT. C.E.B. # 173)
INST. EDUC. DIST. MUNDO BOLIVARIANO (ANT. C.C.E.B. # 185)
INST. EDUC. DIST. TEC. COOPERATIVO JESUS MISERICORDIOSO (ANT. C.E.B. # 138)
INST. EDUC. RODOLFO LLINAS RIASCOS (ANT. CEB # 036)
INST. EDUC. DIST. LESTONNAC (ANT. C.E.B. # 009)
INST. EDUC. DIST. SAN SALVADOR
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LAS GRANJAS
INST. EDUC. DIST. JOSE EUSEBIO CARO
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED
CENTRO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA NO 176
CENTRO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA NO 176
INST. EDUC. DIST. EVARISTO SOURDIS (ANT. CEB # 169)





**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- ABRIL 2016**

**DOCENTE DE AULA NIVEL SECUNDARIA, AREA CIENCIAS SOCIALES**

ÍTEM	POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	44	45753123	EDIVERLY MENDOZA CONEO	66
2	45	1129530190	TATIANA PATRICIA ESPITIA BONEU	65,84
3	46	22479221	DANY LUZ HERRERA AVILA	65,82
4	47	32605885	YAMILE JUDITH MENDOZA PADILLA	65,79
5	47	1129487230	ANGELICA MARIA PLA CASTAÑEDA	65,79
6	48	55248292	MARIA AURORA HENRIQUEZ SARABIA	65,65
7	49	72097895	EDUARDO JOSE OSORIO ESCORCIA	65,63

**VACANTES**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BRISAS DEL RIO
INST. EDUC. DENIS HERRERA DE VILLA (ANT CEB # 211)
INST. EDUC. DIST. DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE
INST. EDUC. DIST. TEC. COOPERATIVO JESUS MISERICORDIOSO (ANT. C.E.B. # 138)
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTA MAGDALENA SOFIA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTA MAGDALENA SOFIA

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- ABRIL 2016**

**SE RECUERDA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA RESOLUCIÓN NO 20162000006875 DEL 04 DE MARZO DE 2016 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- ABRIL 2016**

alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.

- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger plaza de cargo de docente de aula en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

En caso de empates, se procederá de conformidad con la Resolución N° 2491 del 5 de mayo de 2015, que modificó el artículo 17 de la Resolución N° 20162000006875 del 04 de marzo de 2016 – Criterios de desempate. Cuando dos o más aspirantes obtengan puntajes totales iguales en la conformación de la lista de elegibles, ocuparán la misma posición en condición de empatados; en estos casos para determinar quién debe ser nombrado en periodo de prueba se deberá realizar el desempate, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios, en su orden:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente derechos en carrera docente.
3. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas o prueba integral etnoeducativa, según el caso, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- ABRIL 2016**

6. La regla referida a los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.

7. De persistir el empate se aplicarán los criterios definidos en la respectiva convocatoria.

PARÁGRAFO: La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS ELEGIBLES:**

Con el fin de verificar cumplimiento de requisitos para el nombramiento en periodo de prueba y la posesión, los directivos docentes y docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio:

**Documentos para efectuar el nombramiento (deben ser entregados el día de la audiencia):**

- A. Fotocopia de la Cedula ampliada al 150%.
- B. Hoja de vida única con Fotografía Reciente y los soportes respectivos. (El Formato se encuentra en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) ).
- C. Copia de los Diplomas y Actas de del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
- D. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.
- E. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.
- F. Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría Nacional. *(Puede bajarlo en la página de internet [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)).*
- G. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal - Contraloría Nacional *(Puede bajarlo en la página de internet [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)).*
- H. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres.
- I. Fotocopia última resolución de escalafón si viene de la docencia oficial, y que desea hacer prevalecer para efectos de su salario y derechos de carrera.

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC- ABRIL 2016**

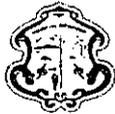
- J. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.

**Documentos Requeridos Para Tomar Posesión:**

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación.

- A. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia).
- B. Copia del Acto Administrativo de nombramiento.
- C. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co))
- D. Formulario de inscripción del trabajador Cajacopi, bajarlo en la página [www.cajacopi.com](http://www.cajacopi.com) linkafiliaciones (aparece en el menú vertical lado izquierdo) descargar formulario de afiliación espera trabajadores, aparece archivo de 3 hojas imprimir la página 1 Dos ejemplares, diligenciardatos del trabajador y firmar. **Nota:** La página2 del archivo detalla los requisitos exigidos para incluir a los beneficiarios, si cumple con el totalde los documentos puede relacionarlos en el formulario y anexarlos, de lo contrario solodiligencie los datos del trabajador y firmar.
- E. Formato único de hoja de vida Fiduprevisora S.A. debidamente diligenciado DOS ejemplaresoriginales y firmar. (bajarlo en la página [www.sedbarranquilla.gov.co](http://www.sedbarranquilla.gov.co) link formatos -prestaciones sociales)
- F. Autorización Examen Médico de Ingreso, debidamente firmado por el Docente como evidencia de recibido. (La Secretaria la suministra el día de la Audiencia).
- G. Bono de posesión según grado de escalafón (Lo cancela en la gobernación – TesoreríaDepartamental).
- H. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara laconsignación de pago mensual y otros.

Organizar los documentos en una carpeta tamaño oficio marrón sin colgantes, según el orden anterior y legajados.



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**  
Distrito Especial, Industrial y Portuario



**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA INSCRITOS EN LAS CONVOCATORIA N° 143 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC- ABRIL 2016**

**PARÁGRAFO.** El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

*Karen A*

**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**

**Secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla**

Proyecto: Jamiriz Manotas Polo – Profesional Universitario

Reviso: Claudia Torres Sibaja – Asesora Jurídica

Aprobó: Adriana Meza Consuegra – Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente

